DIRECTRIZ SANITARIA Y FITOSANITARIA CENTROAMERICANA PARA FACILITAR EL COMERCIO DE ENVIOS Y MERCANCÍAS

1. OBJETIVOS

1.10bjetivo General:

Establecer los procedimientos que permitan simplificar la aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias con el propósito de facilitar el comercio de envíos y mercancías, atendiendo consideraciones sobre el riesgo asociado a los mismos, así como a sistemas de producción, áreas o sitios de producción y establecimientos de transformación.

1.2Objetivos Específicos:

- Mejorar el control en la aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias para facilitar el comercio de envíos y mercancías.
- Categorizar mediante la elaboración de un listado de envíos y mercancías, según el riesgo asociado.
- Simplificar los documentos y agilizar los procedimientos relacionados con el comercio de envíos y mercancías.

2. DEFINICIONES

Para efecto de aplicación de la presente directriz se acuerdan las siguientes definiciones.

Autoridad competente: Son las entidades técnicas oficiales responsables de la aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias de cada uno de los Estados Parte.

Aviso de Ingreso: Documento emitido por la Autoridad competente del Estado Parte Importador, que contiene los requisitos sanitarios o fitosanitarios, previo al arribo a su territorio (Anexos I y II).

Categorización del riesgo: Es la clasificación de los envíos y mercancías con base en el análisis de riesgo, en conformidad con la normativa internacional de referencia.

Certificado Sanitario o Fitosanitario: Documento emitido por la Autoridad competente del país exportador o re exportador que hace constar la condición sanitaria o fitosanitaria de los envíos o mercancías.

CIPF: Por la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias: Comité establecido en el Reglamento Centroamericano sobre Medidas y Procedimientos Sanitarios y Fitosanitarios bajo resolución No 37-99 (COMIECO XIII del 17 de septiembre 1999)

Estado Parte: cualquier país miembro del Subsistema de Integración Económica Centroamericana, de conformidad con el Protocolo de Guatemala.

Mercancías: Designa los animales vivos, los productos y subproductos de origen animal, el material genético de animales, los productos biológicos, alimentos para animales, y el material patológico.

Envíos: Cantidad de plantas, productos vegetales y/u otros artículos que se movilizan de un país a otro, y que estén amparados, en caso necesario, por un sólo certificado fitosanitario (el envío puede estar compuesto por uno o más productos o lotes).

Notificación: Comunicación oficial emitida por parte de las autoridades sanitarias y fitosanitarias, dentro de los alcances de la presente directriz.

OIE: Por la Organización Mundial de Sanidad Animal

SAC: Sistema Arancelario Centroamericano.

Uso de la mercancía o envío **en destino:** Descripción de la utilidad que se le dará a la mercancía o envío en el Estado Parte de destino.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y COMPETENCIA

Esta directriz se aplicará a las mercancías o envíos que se comercialicen en los Estados Parte, independientemente de su origen con base en la categorización del riesgo sanitario o fitosanitario.

Las autoridades competentes en materia sanitaria y fitosanitaria de los Estados Parte serán las responsables de aplicar la presente directriz y emitir los siguientes documentos:

- Aviso de Ingreso (Anexo I y II)
- Certificado Fitosanitario (Anexo III)
- Certificado Sanitario (Anexo IV)

Para el logro de los objetivos de la presente directriz, el Aviso de Ingreso y el Certificado Sanitario o Fitosanitario del país de origen, contenidos en los Anexos I, II, III y IV, serán los documentos que respaldarán el comercio de mercancías y envíos reemplazando los formatos que han sido utilizados por los Estados Parte.

4. Criterios para la categorización de mercancías o envíos según el nivel de riesgo

Los siguientes criterios no constituyen una lista exhaustiva para la categorización de las mercancías o envíos, pudiendo utilizarse uno o varios, si estos fuesen determinantes.

- 4.1 Tipo de mercancía o envío
- 4.2 Situación sanitaria o fitosanitaria
- 4.3 Reconocimiento en la aplicación de la normativa de regionalización según OIE, CIPF
- 4.4 Sistema de producción

- 4.5 Medidas de mitigación del riesgo
- 4.6 Métodos y técnicas de transformación y procesamiento
- 4.7 Capacidad para albergar, reproducir y transportar plagas y enfermedades
- 4.8 Relación o asociación con plagas cuarentenarias o enfermedades de interés entre los Estados Parte
- 4.9 Presentación, tipo de empaque, embalaje y almacenamiento
- 4.10 Medio de transporte
- 4.11 Uso de la mercancía en destino
- 4.12 Antecedentes históricos comerciales
- 4.13 Avances tecnológicos y científicos
- 4.14 Análisis de riesgo

Basados en los anteriores criterios se definen las siguientes categorías:

- Categoría A: mercancías o envíos de Alto Riesgo Sanitario y Fitosanitario.
- Categoría B: mercancías o envíos de Mediano o Moderado Riesgo Sanitario y Fitosanitario.
- Categoría C: mercancías o envíos de Bajo o Insignificante Riesgo Sanitario y Fitosanitario.
- 5. Requerimientos para la comercialización de mercancías o envíos de acuerdo con la categoría establecida.
- **5.1 Categoría A: mercancías o envíos de Alto Riesgo Sanitario y Fitosanitario:** Requieren el Aviso de Ingreso del Estado Parte de destino, el Certificado Sanitario o Fitosanitario y la inspección a su ingreso al Estado Parte de destino.
- **5.2** Categoría B: mercancías o envíos de Mediano o Moderado Riesgo Sanitario y Fitosanitario: Requieren el Certificado Sanitario o Fitosanitario y serán sujetos de inspección aleatoria a su ingreso al Estado Parte de destino.
- **5.3** Categoría C: mercancías o envíos de Bajo o Insignificante Riesgo Sanitario y Fitosanitario: Sujetas a inspección aleatoria a su ingreso al Estado Parte de destino.

5.4 Formato del listado de mercancías o envíos

Estará conformado por las siguientes partes:

- Código arancelario centroamericano: Fracción arancelaria asignada a las mercancías o envíos por el SAC
- Nombre de la mercancía o envío: La denominación usual con que son comercializadas y su nombre científico cuando corresponda.
- Tipo de presentación cuando aplique
- Categorías: La clasificación de una mercancía o envío de acuerdo con el riesgo sanitario y fitosanitario.
- Excepciones: mercancías o envíos que no se ubican en la misma categoría para todos los Estados Parte, demostrado a través de un Análisis de Riesgo.

El listado tendrá el formato siguiente:

Código SAC	Nombre de la	Tipo de	CATEGORIAS		Excepciones	
del producto	mercancía o envío	Presentación	A	В	C	

Las listas de mercancías o envíos categorizadas por los Estados Parte, forman parte integral de la Directriz y se encuentran establecidas en el Anexo V las mercancías y en el Anexo VI los envíos

6. Procedimiento para la inclusión o exclusión de envíos y mercancías en el listado

- 6.1 La autoridad competente del Estado Parte interesado enviará la solicitud de inclusión o exclusión de envíos o mercancías, con su respectiva justificación técnica, a las autoridades competentes de los Estados Parte para su análisis y resolución, con copia a la Secretaría Ejecutiva del CAC (SECAC). Las autoridades competentes de los Estados Parte a los que se les envía la solicitud deberán resolver y comunicar al Estado Parte solicitante en un plazo no mayor a 60 días calendario, después de recibida la solicitud, con copia al SECAC.
- 6.2 Si existe aceptación de los Estados Parte a la solicitud mencionada en el literal anterior, la aplicación de la categoría acordada para el envío o mercancía en cuestión, será inmediata y se iniciará el proceso de notificación e inclusión en el listado.
- 6.3 Si un estado parte no respondiere en el plazo establecido en el numeral 6.1, la solicitud de inclusión o exclusión se tendrá por aceptada.
- 6.4 Cuando uno o más Estados Parte no aceptaren la solicitud de inclusión o exclusión deberán justificar su posición, basado en las consideraciones estipuladas en el numeral 6.1. Si el Estado Parte interesado no estuviese de acuerdo con la justificación técnica podrá acudir al Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.
- 6.5 Cuando dos o más Estados Parte acepten una categorización para un envío o mercancía no incluida en el listado, podrán efectuar su comercio utilizando la categoría acordada, para lo cual notificarán a los restantes Estados Parte. Si uno de estos no estuviera de acuerdo se aplicaría lo establecido en el punto 6.4.

7. Cambios de categoría en el listado de envíos y mercancías

7.1 Cuando la autoridad competente del Estado Parte interesado decida cambiar la categoría de un envío o mercancía, enviará la solicitud del cambio, con su respectiva justificación técnica, a las autoridades competentes de los Estados Parte para su análisis y resolución, con copia a la Secretaría Ejecutiva del CAC (SECAC). Las autoridades competentes de los Estados Parte a los que se les envía la solicitud deberán resolver y comunicar al Estado Parte solicitante en un plazo no mayor a 60 días calendario, después de recibida la solicitud, con copia al SECAC.

- 7.2 Si un estado parte no respondiere en el plazo establecido en el numeral 7.1, la solicitud de cambio de categoría se tendrá por aceptada.
- 7.3 Cuando uno o más Estados Parte no aceptaren la solicitud de cambio de categoría deberán justificar su posición, basado en las consideraciones estipuladas en el numeral 7.1. Si el Estado Parte interesado no estuviese de acuerdo con la justificación técnica podrá acudir al Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

8. Situaciones de emergencia

- 8.1. Ante una situación de emergencia sanitaria o fitosanitaria, relacionada con un envío o mercancía, las autoridades competentes podrán cambiar temporalmente la categoría, suministrando la justificación técnico-científica a los demás Estados Parte con copia a la SECAC y a la SIECA.
- 8.2. Los Estados Parte que se consideren afectados por los cambios citados en el numeral anterior, podrán realizar consultas con el Estado Parte que aplicó la medida. Estas consultas deberán celebrarse según lo establecido en el Reglamento Centroamericano sobre Medidas y Procedimientos Sanitarios y Fitosanitarios.
- 8.3. Una vez finalizada la situación de emergencia el Estado Parte que impuso el cambio de categoría deberá reestablecer la categoría original y notificar a los demás Estados Partes y a la SECAC y a la SIECA.

9. Disposiciones Finales

- 9.1 La instancia designada como depositaria de los listados y sus actualizaciones, conforme a los criterios descritos en esta directriz, así como de mantener informadas a las autoridades competentes de los Estados Parte será la SECAC.
- 9.2 Los Estados Parte se comprometen a realizar los mayores esfuerzos para atender de manera oportuna los requerimientos o solicitudes que se presenten en relación con esta directriz.
- 9.3 Lo dispuesto en la presente Directriz no exime el cumplimiento de lo establecido en la normativa Centroamericana aplicable.
- 9.4 Ninguna disposición de la presente directriz debe ser interpretada o aplicada en contraposición de los derechos y obligaciones establecidas en el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio.
- 9.5 Toda inclusión, exclusión o cambio de categoría de un envío o mercancía, una vez alcanzado consenso por las autoridades competentes, se deberá notificar a la SECAC y a la SIECA para que se eleve al conocimiento y aprobación del COMIECO, de acuerdo al procedimiento establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Consejos.

ANEXO I

AVISO DE INGRESO PARA MERCANCIAS

Nº.

LOGO DE LA INSTITUCION República de Ministerio de Agricultura y Ganadería Servicio Departamento de Cuarentena Animal							LOGO
1. Importador:				2. E	xportador:		
3. País de origen de mercancía:	la 4.P	aís de proc rcancía:	edencia de la	5. P	runto de ingreso:	6	. Modalidad de transporte:
7.Descripción de la 1	mercancía:			8.0	Cantidad:	9	.Peso Neto:
10. Requisitos sanita	arios:						
11.Fecha	12.Fecha		13.Funcionario		14.Oficina emite:	1	8.Sello Oficial:
	vencimiento:	:	emite:		2 Nonema Chite.		OLD CALCINA
N°	M	ERCANCI	A INSPECCIONA	ADA Y	AUTORIZADA POR	₹:	
15. Inspector:		16. Firma	a:	17.F	echa inspección:		

Instructivo de llenado del Aviso de Ingreso

Para el funcionario:

- (1) **Importador:** Nombre de la persona física o jurídica, Número de Identificación Tributaria, dirección, teléfono, fax.
- (2) **Exportador:** Nombre de la persona física o jurídica, dirección, teléfono, fax.
- (3) **País de Origen:** País de donde es originaria la mercancía.
- (4) **País de procedencia:** País de donde procede la mercancía.
- (5) **Punto de ingreso:** Lugar declarado por donde entrará la mercancía.
- (6) Modalidad de transporte: Indicar si es aéreo, marítimo, terrestre o Fluvial.
- (7) **Descripción de la mercancía:** Nombre común, especie, Nombre científico según corresponda, para animales señalar el propósito zootécnico.
- (8) **Cantidad:** Consignar la cantidad según su presentación (por ejemplo empaques, embalajes, cajas, bultos, unidades entre otros) que se pretende importar.
- (9) **Peso neto:** Peso o volumen de la mercancía que se pretende importar, expresado de acuerdo con el Sistema Métrico Decimal.
- (10) **Requisitos sanitarios:** son los requisitos de cumplimiento obligatorio para que la mercancía pueda ingresar al Estado Parte como lo expresa el ordenamiento jurídico vigente, los cuales deberán ser comunicados al país exportador
- (11) **Fecha de emisión:** fecha en que se emite el Aviso de Ingreso.
- (12) **Fecha de vencimiento:** fecha en que caduca el Aviso de Ingreso.
- (13) **Funcionario que emite:** funcionario autorizado para emitir el Aviso de Ingreso.
- (14) **Oficina que emite:** oficina donde se emite el Aviso de Ingreso.
- (15) **Inspector:** Nombre del funcionario de Cuarentena Agropecuaria que realiza la inspección de la mercancía en el Puesto de Cuarentena Agropecuaria.
- (16) **Firma:** firma del funcionario del puesto de Cuarentena Agropecuaria que realiza la inspección de la mercancía.
- (17) **Fecha de inspección:** fecha cuando se realiza la inspección de la mercancía en el Puesto de Cuarentena Agropecuaria.
- (18) **Sello Oficial:** sello oficial del Puesto de Cuarentena Agropecuaria (incluir este término dentro de las definiciones del manual de cuarentena agropecuaria).

ANEXO II

AVISO DE INGRESO PARA ENVIOS

Nº.

LOGO DE LA INSTITUCION República de Ministerio de Agricultura y Ganadería Servicio Departamento de Cuarentena Vegetal						LOGO
1. Importador:				2. E	xportador:	
3. País de origen de	el envío: 4.P env		edencia del	5. P	unto de ingreso:	6. Modalidad de transporte:
7.Descripción del e	nvío:			8. 0	Cantidad:	9.Peso Neto:
10. Requisitos fitos	anitarios:					
11.Fecha Emisión:	12.Fecha vencimiento	:	13.Funcionario emite:		14.Oficina emite:	18.Sello Oficial:
Nº ENVIO INSPECCIONADO				Y AUT	TORIZADO POR:	
15.Inspector:		16.Firma	:	17.F	echa inspección:	

Original: Interesado // Copia color xxx: Puesto de Cuarentena Agropecuaria. // Copia color xxx: Oficina que Emite

Instructivo de llenado del Aviso de Ingreso

Para el funcionario:

- (1) **Importador:** Nombre de la persona física o jurídica, Número de Identificación Tributaria, dirección, teléfono, fax.
- (2) **Exportador:** Nombre de la persona física o jurídica, dirección, teléfono, fax.
- (3) **País de Origen:** País de donde es originario el envío.
- (4) **País de procedencia:** País de donde procede el envío.
- (5) **Punto de ingreso:** Lugar declarado por donde entrará el envío.
- (6) **Modalidad de transporte:** Indicar si es aéreo, marítimo, terrestre o Fluvial.
- (7) **Descripción del envío:** Nombre común, Nombre científico y uso previsto.
- (8) **Cantidad:** Consignar la cantidad según la presentación del envío (por ejemplo: empaques, bultos, cajas, embalajes o unidades, entre otros) que se pretende importar.
- (9) **Peso neto:** Peso o volumen del envío que se pretende importar, expresado de acuerdo con el Sistema Métrico Decimal.
- (10) **Requisitos fitosanitarios:** son los requisitos de cumplimiento obligatorio para que el envío pueda ingresar al Estado Parte como lo expresa el ordenamiento jurídico vigente, los cuales deberán ser comunicados al país exportador.
- (11) **Fecha de emisión:** fecha en que se emite el Aviso de Ingreso.
- (12) **Fecha de vencimiento:** fecha en que caduca el Aviso de Ingreso.
- (13) **Funcionario que emite:** funcionario autorizado para emitir el Aviso de Ingreso.
- (14) **Oficina que emite:** oficina donde se emite el Aviso de Ingreso.
- (15) **Inspector:** Nombre del funcionario de Cuarentena Agropecuaria que realiza la inspección del envío en el Puesto de Cuarentena Agropecuaria.
- (16) **Firma:** firma del funcionario de Cuarentena Agropecuaria que realiza la inspección del envío.
- (17) **Fecha de inspección:** fecha cuando se realiza la inspección del envío en el Puesto de Cuarentena Agropecuaria.
- (18) Sello Oficial: sello oficial del Puesto de Cuarentena Agropecuaria.

ANEXO III

[Ministerio] [Dirección] [Departamento]

CERTIFICADO FITOSANITARIO¹

 N^{o}

(1) Lugar de Ex	pedición:			(2) F	echa:				
(3) Datos del Ex	kportador			(4) D	Datos del	Importador:			
(5) País de desti	ino:			(6) P	unto de i	ingreso:			
	(7) Identificación (8) Modalidad: A		transporte: ítimo	Fluv	rial [
			DATOS	DEL PI	RODU	СТО			
(9) D	escripción	(10) N	ombre botánico	Categ		(12) Cantidad	(13) Peso Bruto	(13 A) Peso neto	(14) Valo
fitoso (20) I	edimientos oficiales	adecuados y se los por la parte i	escritos han sido inspe considera que están li importadora y se conside (22) Firma	bres de p	olagas c	uarentenar	ia y cumplei	i con los requi:	
_							(23) \$	Sello	
(24)	PARA USO EXC INGRESO AP		LA AUTORIDAD F						
	RETENIDO: JUSTIFICACIÓN	TÉCNICA:							
(27)	Reacondicionamie		EDIDAS FITOSANIT		APLIC Devolu		(30) I	Destrucción: _[
								L	
(31)	Nombre del inspector:		(32) Firma:						
(33) 1	Lugar:		(34) Fecha:				(35) \$	sello	

10

¹ Exclusivo para el comercio de envíos dentro de la Unión Aduanera Centroamericana.

INSTRUCTIVO

CERTIFICADO FITOSANITARIO

- (1) **Lugar de expedición:** El nombre del lugar donde se elabora el documento.
- (2) Fecha: Día en que se expidió el documento.
- (3) **Datos del Exportador:** Nombre de la persona natural/física o jurídica, Dirección, teléfono, fax.
- (4) **Datos del Importador:** Nombre de la persona natural/física o jurídica, Numero de Identificación Tributaria, dirección, teléfono, fax.
- (5) **País de destino:** País importador.
- (6) **Punto de ingreso:** Lugar declarado por donde entrará el envío.
- (7) **Identificación del Medio de transporte:** Nº Placa del furgón o vehículo, Nº de Vuelo, Nombre del barco.
- (8) Modalidad de transporte: Vía (Aéreo, Marítimo, Terrestre, Fluvial).
- (9) **Descripción:** Nombre común, presentación de la planta o producto vegetal (bultos y marcas distintivas).
- (10) **Nombre botánico:** Nombre científico de la planta o producto vegetal, cuando corresponda.
- (11) **Categoría:** Indicar en la casilla correspondiente la categoría de riesgo establecida en la UAC.
- (12) **Cantidad:** Consignar la cantidad declarada, según la presentación del envío (por ejemplo: empaques, bultos, cajas, embalajes o unidades, entre otros).
- (13) **Peso bruto:** Peso o volumen declarado del envío, incluyendo el empaque y embalaje, expresado de acuerdo con el Sistema Métrico Decimal.
- (13A) **Peso neto:** Peso o volumen declarado del envío, excluyendo el empaque y embalaje, expresado de acuerdo con el Sistema Métrico Decimal.
- (14) Valor: Valor CIF expresado en dólares.
- (15) **Tratamiento:** Marcar con una "X" si procede y caracterizarlo en el ítem 19.
- (16) **Declaración adicional:** Marcar con "X" si procede y caracterizarla en el ítem 19.

- (17) Marchamo(s): Marcar con "X" si procede.
- (18) Nº_____: Anotar la numeración del marchamo respectivo.
- (19) **Descripción:** En el caso de que el país importador requiera algún (os) tratamiento (s); se debe indicar el tipo (aspersión, inmersión, fumigación, u otros.), nombre genérico del agente químico, dosis, tiempo de exposición y cualquier otro que caracterice el tratamiento aplicado. En el caso de declaraciones adicionales que requiera el país importador, se deben indicar las condiciones fitosanitarias particulares respecto una plaga, un sistema de producción, un proceso o cualquier otro aspecto relevante.
- (20) Lugar y fecha de inspección: Sitio y día donde se realizó la inspección.
- (21) **Nombre del Inspector:** Inspector o funcionario que suscribe la constancia fitosanitaria.
- (22) Firma: Rubrica del inspector o funcionario que suscribe la constancia fitosanitaria.
- (23) **Sello:** Logo oficial de la entidad oficial del país exportador.
- (24) **Ingreso aprobado:** Marcar con "X" si procede.
- (25) **Retenido:** Marcar con "X" si procede.
- (26) **Justificación técnica:** Detalle del incumplimiento fitosanitario que motiva la retención.
- (27) **Reacondicionamiento:** Marcar con "X" si procede.
- (28) **Tratamiento:** Marcar con "X" si procede.
- (29) **Devolución:** Marcar con "X" si procede.
- (30) **Destrucción:** Marcar con "X" si procede.
- (31) Nombre del inspector: Inspector o funcionario que resuelve el ingreso del envío.
- (32) **Firma:** Rúbrica del Inspector o funcionario que resuelve el ingreso del envío.
- (33) Lugar: Sitio por donde ingresa el envío
- (34) **Fecha:** Día en que se resuelve el ingreso del envío.
- (35) **Sello:** Logo oficial de la entidad oficial del país importador.

ANEXO IV

LOGOTIPO [Ministerio] [Dirección] [Departamento]

ANIM	RTIFICADO SANITA ALES, PRODUCTOS NTOS CONCENTRA	S Y SUBPRODUC	CTOS			
			(1) Certificado No			
(2) Nombre, dirección y teléfono	del exportador	(3) Fecha y hora de salida				
(4) Nombre, dirección y teléfono	del importador:	(5) Fecha de vencimiento:				
(6) País de origen:		(7) Punto de salida): :			
(8) Establecimiento productor:		(9) Establecimient	o de proceso:			
(10) Naturaleza e identificación o	lel medio de transporte:	(11) Categoría UAC:				
(12) País de destino:		(13) Punto de ingreso:				
(14) Cantidad	(15) Descripción	del producto	(16) Peso o volumen			
(17) Observaciones:						
(18) Fecha de expedición: (19) Nombre del funcionario Ofic	cial Responsable		(21) Sello			
(20) Firma del funcionario Oficia	l Responsable	onto horronos o onmior	nda a			

INSTRUCTIVO

CERTIFICADO SANITARIO OFICIAL DE ANIMALES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS Y ALIMENTOS CONCENTRADOS PARA ANIMALES

- (1) **Certificado No.:** Número consecutivo de la constancia.
- (2) **Nombre, dirección y teléfono del exportador:** Identidad de la persona física o jurídica, dirección, teléfono, fax, , correo electrónico.
- (3) Fecha y hora de salida: fecha y hora prevista de salida, para animales vivos.
- (4) Nombre, dirección y teléfono del importador: Nombre de la persona física o jurídica, dirección, teléfono, fax, correo electrónico.
- (5) Fecha de expiración: Día que vence el documento.
- (6) País de origen: País de donde es originaria la mercancía.
- (7) **Punto de salida:** Lugar del país de procedencia por donde sale el embarque. (puertos, aeropuertos y fronteras).
- (8) Establecimiento productor: Nombre y número de registro del establecimiento autorizado (matadero, granja, centro de acopio, laboratorio). Indicar el nombre de las fincas o establecimientos de procedencia.
- (9) Establecimiento de proceso: Nombre y número de registro del establecimiento de proceso autorizado (Fábrica, planta).
- (10) Naturaleza e identificación del medio de transporte: Medio de transporte (aéreo, terrestre, pluvial, marítimo); identificación del medio (Nº de contenedor, Nº placa del camión, para medio de transporte terrestre indicar el numero de precinto o marchamo)
- (11) Categoría UAC: correspondiente la categoría de riesgo establecida en la UAC (A, B)
- (12) País de destino: Nombre del país hacia donde va la mercancía.
- (13) **Punto de ingreso:** Nombre del lugar donde se internará la mercancía (puerto, aeropuerto y fronteras).
- (14) Cantidad: Número de empaques, embalajes o unidades.
- (15) **Descripción del producto:** Especificar el tipo de mercancías y temperatura de transporte.
- (16) Peso o volumen: Sistema de unidades de medidas.
- (17) Observaciones: Descripción de documentos de respaldo en cumplimiento de los requisitos de la parte importadora (Número de lote, resultados de análisis de laboratorio, constancia medico veterinaria, tratamientos entre otros).
- (18) Fecha de expedición: Día en que se confeccionó el documento.
- (19) Nombre del Funcionario Oficial Responsable: nombre del funcionario oficial que suscribe el Certificado Sanitario
- (20) Firma del Funcionario Oficial Responsable: Rubrica del funcionario oficial que suscribe el certificado Sanitario.
- (21) Sello: Emblema de la autoridad sanitaria oficial competente, que se estampa en el documento para autorizarlo.

ANEXO V
LISTADO DE PRODUCTOS CATEGORIZADOS SALUD ANIMAL

Código SAC	Nombre de la mercancía o	Tipo de	CAT	CATEGORIAS		Excepciones
del producto	envío	Presentación	A	В	C	-
0106.41.00	Abeja reina (Apis mellifera)		X			
1504.10.00 1504.20.00	Aceite de pescado			X		
0304.59.00 0305.71.00	Aleta de tiburón fresca y seca			X		
0301.99.10	Alevines de tilapia (Oreochromis sp.)		X			
0301.91.10	Alevines de trucha (Oncorhynchus mikiss)		X			
2309.90.20	Alimentos para aves			X		
2309.90.30 2309.90.90	Alimentos para bovinos			X		
2309.90.30 2309.90.90	Alimentos para equinos			X		
2309.90.90	Alimentos para camarones			X		
2309.90.90	Alimentos concentrados para porcinos			X		
2309.90.90	Alimentos concentrados para conejos			X		
2309.10.00 2309.90.90	Alimentos para mascotas				X	
2309.90.11	(perros y gatos)					
2309.90.11	Alimentos para peces			X		
0511.91.90	Artemia seca (Artemia sp.)			X		
0101.30.00 0101.90.00	Asnos y mulas (Equus asinus) (Hibrido de Equus caballus y Equus asinus)		X			
1604.14.90	Atún enlatado				X	
0303.49.00 0304.99.00	Atún entero o en trozos para carnada, congelado				X	
0106.33.00	Avestruces, vivas (Struthio camelus)		X			
0307.11.00 0307.19.90 0307.21.00 0307.29.90 0307.31.00 0307.39.90 0307.91.00	Bivalvos para consumo humano			X		
0307.99.90						

Código SAC	Nombre de la mercancía o	Tipo de	CATEGORIAS		Excepciones	
del producto	envío	Presentación	A	В	C	-
0102.29.00 0102.39.00 0102.90.90	Bovinos vivos, para destace (familia Bovidae)		X			
0102.29.00 0102.39.00 0102.90.90	Bovinos vivos, para engorde (Familia Bovidae)		X			
0102.21.00 0102.29.00 0102.31.00 0102.39.00 0102.90.10 0102.90.90	Bovinos vivos, para exposición (Familia Bovidae)		X			
0102.21.00 0102.29.00 0102.31.00 0102.39.00 0102.90.10 0102.90.90	Bovinos vivos, reproductores (Familia Bovidae)		X			
0102.31.00 0102.39.00 0102.90.10 0102.90.90	Búfalos vivos, para reproducción (Bubalus bubalis)		X			
0101.21.00 0101.29.00	Caballos vivos, de competencia (Equus caballus)		X			
0101.21.00 0101.29.00	Caballos vivos reproductores (Equus caballus)		X			
0510.00.00 0511.99.90	Cálculos biliares de bovino				X	
0306.17.11	Camarones cultivados, congelados (<i>Litopenaeus vannamei</i>)			X		
0306.17.19	Camarones de océano, congelados (<i>Litopenaeus</i> sp.) (<i>Heterocarpus</i> sp.) (<i>Solenocera</i> sp.)			X		
0306.27.99	Camarones secos salados (Xiphopenaeus kroyeri)			X		
0306.27.10	Camarones (larvas para reproducción) (Litopenaeus vannamei)		X			
0106.39.00	Canarios (Serinus canarius)		X			
0306.14.90 0306.24.90	Cangrejos			X		
0104.20.10 0104.20.90	Caprinos reproductores (Caprus sp.)		X			

Código SAC	Nombre de la mercancía o	Tipo de	CATEGORIAS			Excepciones
del producto	envío	Presentación	A	В	C	
0202.10.00						
0202.20.00	Carne de bovino, congelada			X		
0202.30.00	, ,					
1602.31.00						
1602.32.10	Carne de ave, procesada			37		
1602.32.90	(precocido, cocido, formados)			X		
1602.39.00						
1602.50.00	Carne de bovino enlatada tipo spam				X	
0203.11.00	1					
0203.12.00						
0203.19.00	Carne de cerdo fresca,		37			
0203.21.00	refrigerada o congelada.		X			
0203.22.00						
0203.29.00						
1602.41.00						
1602.42.00	Carne de cerdo pre cocida		X			
1602.49.90	The state of the s					
1602.49.90	Carne de cerdo prensada		X			
0208.10.00	Carne de conejo o liebre, refrigerada			X		
0204.23.00	Carne de cordero deshuesada, refrigerada			X		
0210.99.90	Carne de pavo ahumada			X		
0207.25.00			37			
0207.27.90	Carne de pavo congelada		X			
0207.24.00	G 1 C: 1		37			
0207.26.90	Carne de pavo refrigerada		X			
0207.12.00						
0207.14.91						
0207.14.92	Carne de pollo cruda		37			
0207.14.93	(congelada)		X			
0207.14.94						
0207.14.99						
0207.13.10	Carne de pollo en pasta					
0207.14.10	deshuesada mecánicamente		X			
	(CDM)					
0201.10.00						
0201.20.00	Carne de bovino, fresca o			X		
0201.30.00	refrigerada					
0201.20.00	Carne de bovino fresca,			W		
0201.30.00	empacada			X		
0208.90.90	Carne de codorniz, fresca.		X			
1521.90.00	Cera de abeja			X		

Código SAC	Nombre de la mercancía o	Tipo de	CATEGORIAS		Excepciones	
del producto	envío	Presentación	A	В	C	
1602.31.00 1602.32.90 1602.39.00 2301.10.00	Chicharrón de ave (Preparaciones a base de piel o piel con carne de ave)			X		
1602.49.90 2301.10.00	Chicharrón de cerdo (Preparaciones a base de piel o piel con carne de cerdo)			X		
3502.19.00	Clara de huevo pasteurizada			X		
0106.41.00	Colmenas con abejas		X			
0106.14.00	Conejos reproductores (Oryctolagus cuniculus)		X			
0401.40.00 0401.50.00 0402.29.00 0402.91.20 0402.99.90	Crema pasteurizada			X		
3507.10.00	Cuajo líquido o sólido natural				X	
4106.40.00	Cuero de cocodrilo, curtido			X		
4106.31.10 4106.31.90 4106.32.00	Cuero y piel de cerdo, curtido		X			
4103.90.19 4103.90.99 4106.91.00 4106.92.00 4301.80.00 4302.19.00 4302.30.00	Cuero y piel de conejo			X		
41.04	Cueros y pieles de bovino				X	
41.07	procesado o curtido. Cueros y pieles de bovino en bruto, incluso con curtido reversible (incluido el precurtido)			X		
3002.90.90	Cultivo láctico				X	
0206.10.00 0206.21.00 0206.22.00 0206.29.00 0504.00.10	Despojos comestibles de bovino			X		
1901.90.90	Dulce de leche de bovino				X	
1601.00.80	Embutido de cordero			X		
1601.00.20	Embutidos cocidos de aves			X		
1601.00.10 1601.00.90	Embutidos cocidos de bovinos, incluso presentados en mezclas			X		
1601.00.30	Embutidos cocido de cerdo			X		

Código SAC	Nombre de la mercancía o	Tipo de	CAT	CATEGORIAS		Excepciones
del producto	envío	Presentación	A	В	C	1
1601.00.30	Embutidos crudo de cerdo		X			
0101.29.00	Equipos para destada					
0101.30.00	Equinos para destace (Equus caballus)			X		
0101.90.00	(Equus cabanus)					
0106.19.00	Gatos mascotas			X		
	(Felis domesticus)			Λ		
3503.00.10	Gelatina de bovino				X	
1502.10.00 1502.90.00	Grasa de bovino			X		
1501 20 00	Grasa de cerdo para uso en			v		
1501.20.00	embutidos, fundida			X		
	Harina (polvo) de hueso de					
0506.90.00	bovino para la elaboración de		X			
	alimentos para perros y gatos					
	Harina (polvo) de hueso y					
2309.90.90	carne de bovino, para la		X			
	elaboración de alimento para		11			
0206 20 10	perros y gatos					
0306.29.10 2301.20.90	Harina de langostino			X		
0305.10.00						
2301.20.10	Harina de pescado			X		
0505.90.00	Harina de plumas de aves		X			
	Harina de sangre de bovino		Λ			
0511.99.90	para alimentación animal			X		
2301.10.00	Harina de vísceras de aves		X			
2105.00.00	Helado cremoso				X	
	Huevo de codorniz en					
0407.90.90	conserva envasado para				X	
0408.99.00	consumo					
0407.11.00	Huevo fértil de		37			
0407.11.00	gallina (Gallus gallus)		X			
0407.29.90	Huevo fresco de codorniz		X			
0408.99.00	para consumo		Λ			
0407.21.00	Huevo fresco de gallina para		X			
0408.99.00	consumo					
0408.99.00	Huevos pasteurizados			X		
0410.00.00	Jalea real			X		
0306.21.90	Langosta refrigerada		X			
0000.21.90	(Panilurus sp.)					
	Langostino refrigerado de					
0306.26.90	mar (Litanananana)		37			
0306.27.99	(Litopenaeus sp.)		X			
	(Heterocarpus sp.) (Solenocera sp.)					
	Larvas de camarón					
0306.27.10	(Litopenaeus vannamei)		X			
<u> </u>	(Emoperación vannamer)			I .	1	<u>j</u>

Nombre de la mercancía o	Tipo de	CATEGORIAS		Excepciones	
envío	Presentación	A	В	C	1
Leche en polvo				X	
Leche pasteurizada			X		
Leche pasteurizada o saborizada, incluso UHT (bebidas a base de leche, con sabores)			X		
Leche UHT				X	
Mantequilla y pastas lácteas			X		
Mezclas lácteas			X		
Miel de abeja			X		
Moluscos y crustáceos			X		
Nauplios (Litopenaeus vannnamei)		X			
Ovinos reproductores (Ovis sp.)		X			
				X	
Psitaciformes (Familia Psittacidae)		X			
Perros mascotas (Canis familiaris)			X		
Pescado de cultivo, en filete: Tilapia (<i>Tilapia</i> sp., <i>Oreochromis niloticus</i> y <i>Tilapia tilapia</i>) Truchas (<i>Oncorhynchus mikiss</i>)			X		
Pescado de océano, en filete			X		
Pescado de océano, fresco			X		
Pescado de cultivo, fresco			X		
Pescado seco y salado			X		
	Leche en polvo Leche pasteurizada Leche pasteurizada o saborizada, incluso UHT (bebidas a base de leche, con sabores) Leche UHT Mantequilla y pastas lácteas Mezclas lácteas Miel de abeja Moluscos y crustáceos Nauplios (Litopenaeus vannnamei) Ovinos reproductores (Ovis sp.) Pastillas de cuajo Psitaciformes (Familia Psittacidae) Perros mascotas (Canis familiaris) Pescado de cultivo, en filete: Tilapia (Tilapia sp., Oreochromis niloticus y Tilapia tilapia) Truchas (Oncorhynchus mikiss) Pescado de océano, en filete Pescado de cultivo, fresco	Leche en polvo Leche pasteurizada Leche pasteurizada o saborizada, incluso UHT (bebidas a base de leche, con sabores) Leche UHT Mantequilla y pastas lácteas Mezclas lácteas Miel de abeja Moluscos y crustáceos Nauplios (Litopenaeus vannnamei) Ovinos reproductores (Ovis sp.) Pastillas de cuajo Psitaciformes (Familia Psittacidae) Perros mascotas (Canis familiaris) Pescado de cultivo, en filete: Tilapia (Tilapia sp., Oreochromis niloticus y Tilapia tilapia) Truchas (Oncorhynchus mikiss) Pescado de océano, en filete Pescado de cultivo, fresco Pescado de cultivo, fresco	Leche en polvo Leche pasteurizada Leche pasteurizada o saborizada, incluso UHT (bebidas a base de leche, con sabores) Leche UHT Mantequilla y pastas lácteas Miel de abeja Moluscos y crustáceos Nauplios (Litopenaeus vannnamei) Citiopenaeus vannnamei) Pastillas de cuajo Psitaciformes (Familia Psittacidae) Perros mascotas (Canis familiaris) Pescado de cultivo, en filete: Tilapia (Tilapia sp., Oreochromis niloticus y Tilapia tilapia) Truchas (Oncorhynchus mikiss) Pescado de océano, en filete Pescado de océano, fresco Pescado de cultivo, fresco	envío Presentación A B Leche en polvo X Leche pasteurizada o saborizada, incluso UHT (bebidas a base de leche, con sabores) X Leche UHT X Mantequilla y pastas lácteas X Mezclas lácteas X Miel de abeja X Moluscos y crustáceos X Nauplios (Litopenaeus vannnamei) X Ovinos reproductores (Ovis sp.) X Pastillas de cuajo Psitaciformes (Familia Psittacidae) Perros mascotas (Canis familiaris) X Pescado de cultivo, en filete: Tilapia (Tilapia sp., Oreochromis niloticus y Tilapia tilapia) Truchas (Oncorhynchus mikiss) X Pescado de océano, en filete X Pescado de océano, fresco X Pescado de cultivo, fresco X	envío Presentación A B C Leche en polvo X X Leche pasteurizada X X Leche pasteurizada o saborizada, incluso UHT (bebidas a base de leche, con sabores) X Leche UHT X Mantequilla y pastas lácteas X Mezclas lácteas X Miel de abeja X Moluscos y crustáceos X Nauplios (Litopenaeus vannnamei) X Ovinos reproductores (Ovis sp.) X Pastillas de cuajo X Psitaciformes (Familia Psittacidae) X Perros mascotas (Canis familiaris) X Pescado de cultivo, en filete: Tilapia (Tilapia sp., Oreochromis niloticus y Tilapia tilapia) Truchas (Oncorhynchus mikiss) X Pescado de océano, en filete X Pescado de océano, fresco X Pescado de cultivo, fresco X

Código SAC	Nombre de la mercancía o	Tipo de	CAT	EGOR	IAS	Excepciones
del producto	envío	Presentación	A	В	C	_
0207.14.99 0511.99.90	Piel de pollo, congelada		X			
0410.00.00 1404.90.90	Polen de abeja			X		
0307.91.00	Poliquetos (Polychaetos sp.)			X		
0105.11.00	Pollita de 1 día (Gallus gallus)		X			
0105.11.00	Pollito de 1 día para engorde (Gallus gallus)		X			
0103.91.00 0103.92.00	Porcinos de engorde (Sus scrofa domestica)		X			
0103.91.00 0103.92.00	Porcinos para destace (Sus scrofa domestica)		X			
0103.10.00 0103.91.00 0103.92.00	Porcinos reproductores (Sus scrofa domestica)		X			
0306.26.90 0306.27.99	Postlarvas camarón (<i>Litopenaeus vannamei</i>)		X			
2309.90.49	Premezclas minerales para alimentación animal				X	
2309.90.49	Premezclas proteico energéticas para alimentación animal		X			
2309.90.41	Premezclas vitamínicas para alimentación animal				X	
2309.90.41	Premezclas vitamínico minerales para alimentación animal				X	
0307.59.90	Pulpo congelado (Octopus vulgaris)			X		
0406.10.90 0406.30.00	Quesillo pasteurizado			X		
0406.10.90	Queso fresco pasteurizado			X		
0406.90.90	Queso pasteurizado madurado 60 días			X		
0406.10.10	Queso pasteurizado, tipo mozzarella				X	
0406.20.10 0406.90.20	Queso pasteurizado tipo cheddar				X	
0406.90.90	Queso procesado tipo americano				X	
0406.20.10 0406.20.90	Queso madurado, rallado			X		
0406.90.90	Queso madurado, seco			X		
0406.30.00	Quesos pasteurizados fundidos				X	

Código SAC	Nombre de la mercancía o	Tipo de	CAT	EGOR	IAS	Excepciones
del producto	envío	Presentación	A	В	C	
0406.20.90	Quesos pasteurizados pulverizados				X	
0303.53.00	Sardina congelada a granel (Sardinops sagax sagax y otras)			X		
1604.13.00	Sardina enlatada (Sardinops sagax sagax y otras)				X	
0511.10.00	Semen de bovino			X		
3002.10.90	Suero de sangre fetal bovino		X			
3002.10.90	Suero de sangre fetal bovino, procesado			X		
0102.29.00 0102.39.00 0102.90.90	Terneros para desarrollo (Familia Bovidae)		X			
0303.81.00	Tiburón congelado (Clase Condrictios)			X		
0303.23.00	Tilapia congelada (Oreochromis sp.)			X		
0302.71.00	Tilapia fresca (Oreochromis sp.)			X		
0301.99.10	Tilapia para reproducción (<i>Oreochromis</i> sp.)		X			
0210.12.00 0209.10.10	Tocineta de cerdo, ahumada			X		
0201.30.00 0202.30.00 1602.50.00	Tortas de carne de bovino			X		
0301.91.90	Truchas vivas para engorde (Oncorhynchus mikiss)		X			
0206.10.00 0206.21.00 0206.22.00 0206.29.00 0504.00.10	Vísceras de bovino			X		
0408.19.00	Yema de huevo congelada pasteurizada			X		
0403.10.90	Yogurt				X	

ANEXO VI LISTADO DE PRODUCTOS VEGETALES CATEGORIZADOS

Código SAC del	Nombre del envío	Nombre Científico	Tipo de Presentación	CAT	EGOI	RIAS	Excepciones
envío			Presentacion	A	В	C	
0709.99.90	ACELGA	Beta vulgaris, var. Cicla	Hortaliza fresca de hoja, seleccionada, empacada, para consumo		X		
0705.21.00 0705.29.00		Cichorium spp.	Hortaliza fresca de hoja, seleccionada, empacada, para consumo		X		
1404.90.31	ACHIOTE	Bixa orellana	En grano empacado, para industrializar		X		
0804.40.00	AGUACATE	Persea americana	Fruto fresco, empacado para consumo		X		
0703.20.00	AJO	Allium sativum	Bulbo fresco, seleccionado para consumo.		X		
1207.40.20	AJONJOLÍ	Sesamum indicum	Grano descortezado, para consumo			X	
1207.40.10 1207.40.20	AJONJOLÍ	Sesamum indicum	Grano natural, para industrializar		X		
1207.40.10	AJONJOLÍ	Sesamum indicum	Semilla envasada para la siembra	X			
1211.90.90	ALBAHACA	Ocimum basilicum	Hortaliza fresca de hoja, seleccionada, empacada, para consumo.		X		
1211.90.90	ALBAHACA	Ocimum basilicum	Hoja seca, empacada para consumo.			X	
0709.91.00	ALCACHOFA	Cynara scolymus	Hortaliza fresca de fruto, seleccionada, empacada, para consumo.		X		
0602.90.90	ALFALFA	Medicago sativa	Grano germinado seleccionado, empacado para consumo humano		X		
1207.21.00	ALGODÓN	Gossypium hirsutum	Semilla envasada para la siembra	X			

Código SAC del	Nombre del envío	Nombre Científico	Tipo de Presentación	CAT	EGOI	RIAS	Excepciones
envío			resentation	A	В	C	
1207.29.00	ALGODÓN	Gossypium hirsutum	Semilla empacada o a granel para industrializar.			X	
0909.61.10 0909.62.10	ANÍS	Pimpinella anisum	Semilla empacada o a granel para industrializar.		X		
0810.90.20	ANONA	Annona cherimolla	Fruto fresco empacado, para consumo		X		
0709.40.00	APIO	Apium graveolens	Hortaliza fresca de hoja seleccionada, empacada, para consumo		X		
1006.30.10 1006.30.90	ARROZ	Oryza sativa	Grano blanco pilado u oro a granel o empacado	X			
1006.20.00 1006.30.90 1006.40.00		Oryza sativa	Grano manchado a granel o empacado	X			
1006.40.00	ARROZ	Oryza sativa	Grano partido o puntilla a granel o empacado	X			
1904.90.10	ARROZ	Oryza sativa	Grano precocido a granel o empacado		X		
1006.10.10	ARROZ	Oryza sativa	Semilla empacada para la siembra	X			
1103.19.20	ARROZ	Oryza sativa	Semolina a granel o empacada para consumo o para industrializar		X		
1006.10.90	ARROZ	Oryza sativa	Grano en granza a granel o empacado para industrializar	X			
1211.90.90	ARTEMISA	Artemisia spp.	Especia de hoja fresca, seleccionada, empacada, para consumo		X		
0709.99.90	ARÚGULA	Eruca sativa	Hortaliza fresca de hoja seleccionada, empacada, para consumo		X		
0708.10.00 0713.10.90	ARVEJA	Pisum sativum	Grano o vaina, fresco o seco seleccionado, empacado, para consumo		X		

Código SAC del	Nombre del envío	Nombre Científico	Tipo de Presentación	CAT	EGOI	RIAS	Excepciones
envío			resentation	A	В	C	
0709.93.10	АУОТЕ	Cucurbita spp.	Fruto fresco a granel o empacado para consumo		X		
1209.91.00	АУОТЕ	Cucurbita spp.	Semilla empacada, para la siembra	X			
0803.90.11	BANANO	Musa AAA	Fruto fresco empacado para consumo		X		
0602.20.10 0602.20.90	BANANO	Musa AAA	Material propagativo In vitro, Rizoma, Plántulas, Flores masculinas.	X			
0709.30.00	BERENJENA	Solanum melongena	Fruto fresco empacado para consumo		X		
0709.99.90	BERRO	Nasturtium officinale	Hortaliza fresca de hoja seleccionada, empacada, para consumo		X		
0704.10.00	BRÓCOLI	Brassica oleracea var italica	Hortaliza fresca seleccionada, empacada, para consumo		X		
1801.00.00	CACAO	Theobroma cacao	Grano empacado, para industrializar		X		
1209.99.00	CACAO	Theobroma cacao	Semilla empacada, para la siembra	X			
0901.11.20 0901.11.30	CAFÉ	Coffea arabica	Grano oro o pergamino, seco, empacado, para industrializar		X		
0602.20.10 0602.20.90 0901.11.90	CAFÉ	Coffea arabica	Semilla empacada para siembra, plántulas y plantas in vitro.	X			
0714.20.00	САМОТЕ	Ipomoea batatas	Tubérculo fresco seleccionado, empacado, para consumo		X		
2303.20.00	CAÑA DE AZÚCAR	Saccharum officinarum	Bagazo empacado		X		
0602.10.00	CAÑA DE AZÚCAR	Saccharum officinarum	Esquejes	X			

Código SAC del	Nombre del envío	Nombre Científico	Tipo de Presentación	CAT	EGOI	RIAS	Excepciones
envío			Tresentation	A	В	C	
0810.90.90	CARAMBOLA	Averrhoa carambola	Fruto fresco empacado para consumo		X		
0908.31.20 0908.32.20	CARDAMOMO	Elettaria cardamomum	Especia de grano procesado, entero, o molido, empacado para consumo			X	
0908.31.20	CARDAMOMO	Elettaria cardamomum	Especia de grano seco empacado para industrializar		X		
0810.90.90	CAS (ARRAYÁN)	Psidium friedrichsthalianum	Fruto fresco empacado para consumo		X		
0712.20.90	CEBOLLA	Allium cepa	Hortaliza de bulbo seca, seleccionada, empacada para consumo.	X			
0703.10.11 0703.10.12 0703.10.13 0703.10.19	CEBOLLA	Allium cepa	Hortaliza de bulbo fresca, con o sin hojas, seleccionada y empacada para consumo.		X		
0703.90.00	CEBOLLINO	Allium schoenoprasum	Hortaliza de bulbo fresca con hoja,seleccionado empacado, para consumo		X		
0709.99.20	CHAYOTE (GÜISQUIL, PATASTE)	Sechium edule	Hortaliza de fruta fresca seleccionada, empacada, para consumo		X		
0904.21.00	CHILE	Capsicum spp.	Hortaliza de fruta seca, seleccionada, empacada para consumo			X	
1209.91.00	CHILE	Capsicum spp.	Semilla empacada, para la siembra	X			
0709.60.10	CHILE DULCE	Capsicum annuum	Hortaliza de fruta fresca, seleccionada, empacado, para consumo		X		
0709.60.20 0709.60.90		Capsicum frutescens	Hortaliza de fruta fresca, seleccionada, empacado, para consumo		X		

Código SAC del	Nombre del envío	Nombre Científico	Tipo de Presentación	CAT	EGO	RIAS	Excepciones
envío			Tresentation	A	В	C	
0809.40.00	CIRUELA	Prunus domestica	Fruta fresca empacada, para consumo		X		
0907.10.00 0907.20.00	CLAVO DE OLOR	Syzygium aromaticum	Especia empacada para consumo			X	
0907.10.00 0907.20.00	CLAVO DE OLOR	Syzygium aromaticum	Especia empacada, para uso industrial		X		
1203.00.00	сосо	Cocos nucifera	Copra empacado, para consumo o para industrializar			X	
5305.00.21	COCO	Cocos nucifera	Fibra empacado, para industrializar		X		
0801.11.00 0801.12.00 0801.19.00		Cocos nucifera	Fruto pelado a granel o empacado, para consumo			X	
0801.11.00 0801.12.00 0801.19.00	COCO	Cocos nucifera	Fruto sin pelar a granel	X			
0602.20.10 0602.20.90	СОСО	Cocos nucifera	Planta para plantar	X			
0704.20.00	COL DE BRUSELAS	Brassica oleracea var gemmifera	Hortaliza de hoja fresca seleccionada, empacada, para consumo.		X		
0704.10.00	COLIFLOR	Brassica oleracea var botrytis	Hortaliza de flor fresca seleccionada, empacada, para consumo		X		
0709.99.90	CULANTRO DE CASTILLA	Coriandrum sativum	Especia de hoja fresca seleccionada, empacada para consumo		X		
0712.90.90	CULANTRO DE CASTILLA	Coriandrum sativum	Especia de hoja seca empacada para consumo			X	
	CULANTRO DE CASTILLA	Coriandrum sativum	Grano seco, empacado, para uso industrial		X		
0909.21.00	CULANTRO DE CASTILLA	Coriandrum sativum	Semilla empacada para la siembra	X			
0709.99.90	CULANTRO DE COYOTE (ZAMAT)	Eryngium foetidum	Especia de hoja fresca seleccionada, empacada, para consumo		X		

Código SAC del	Nombre del envío No	Nombre Científico	Tipo de Presentación	CATEGORIAS			Excepciones
envío			Fresentacion	A	В	C	_
0602.90.90	CYCAS	Cycas revoluta	Plantas para plantar	X			
1211.90.90	ECHINACEA	Echinacea spp.	Raiz seca para consumo		X		
1211.90.90	ENELDO	Anethum graveolens	Especia de hoja fresca seleccionada, empacada para consumo		X		
0709.99.90	ESCALOPIN (ZUCCHINI)	Cucurbita spp.	Hortaliza de fruto fresca, seleccionada, empacada, para consumo		X		
0705.29.00	ESCAROLA	Cichorium endivia	Hortaliza fresca de hoja, seleccionada, empacada, para consumo		X		
0602.10.00	ESPADILLO, IZOTE, ITABO	Yucca elephantipes	Esquejes	X			
0709.20.00	ESPÁRRAGO	Asparagus officinalis	Hortaliza de tallo fresco, seleccionada, empacada, para consumo		X		
0709.70.00	ESPINACA	Spinacea oleracea	Hortaliza fresca de hoja, seleccionada, empacada, para consumo		X		
0602.10.00 0602.90.90	ESQUEJES	N/A ¹	Material propagativo tallos con y sin raiz, portainjertos	X			
0709.99.90	ESTRAGÓN	Artemisia dracunculus	Especia de hoja fresca, seleccionada, empacada, para consumo		X		
0712.90.90	ESTRAGÓN	Artemisia dracunculus	Especia de hoja seca empacada para consumo			X	
06.03	FLORES CORTADAS		Selecccionadas y empacadas		X		
06.04	FOLLAJE ORNAMENTAL		Selecccionadas y empacadas		X		
0810.10.00		Fragaria spp.	Fruto fresco, empacado para consumo		X		

Código SAC del	Nombre del envío	Nombre Científico	Tipo de Presentación	CAT	EGOI	RIAS	Excepciones
envío			Tresentation	A	В	C	
0713.31 0713.32 0713.33 0713.34 0713.35 0713.39	FRIJOL	Phaseolus spp. y Vigna spp.	Grano seco a granel o empacado en sacos para consumo	X			
0708.20.00	FRIJOL VAINICA O EJOTE	Phaseolus spp. y Vigna spp.	Vaina fresca, seleccionada, empacada para consumo		X		
0708.20.00	FRIJOL TIERNO	Phaseolus spp. y Vigna spp.	Grano fresco, seleccionado, empacado para consumo		X		
0810.90.90	FRUTA DE PAN	Artocarpus altilis	Fruto fresco empacado, para consumo		X		
0713.20.00	GARBANZO	Cicer arietinum	Grano seco a granel o empacado en sacos para consumo		X		
0810.90.40	GRANADILLA	Passiflora spp.	Fruto fresco, seleccionado, empacado, para consumo		X		
0810.90.10	GUANABANA	Annona muricata	Fruto fresco, empacado para consumo		X		
9602.00.90	GUANACASTE	Enterolobium cyclocarpum	Semilla para artesanía, uso decorativo		X		
0804.50.20	GUAYABA	Psidium guajava	Fruto fresco, empacado para consumo		X		
1101.00.00	HARINA DE TRIGO	N/A ¹	Empacada para industrializar			X	
1214.90.00	HENO	N/A ¹	Pacas para consumo animal		X		
0804.20.00	HIGO	Ficus carica	Fruto fresco, empacado para consumo		X		
0709.51.00	HONGO	Agaricus spp.	Fresco, seleccionado, empacado para consumo			X	

Código SAC del	Nombre del envío	Nombre Científico	Tipo de Presentación	CATEGORIAS			Excepciones
envío			rresentation	A	В	С	
0910.11.10	JENGIBRE	Zingiber officinale	Rizoma seco, empacado para consumo			X	
0910.11.90	JENGIBRE	Zingiber officinale	Rizoma fresco, seleccionado, empacado para consumo		X		
0910.11.90	JENGIBRE	Zingiber officinale	Rizoma empacado, para propagación	X			
0810.90.90	JOCOTE	Spondias purpurea	Fruto fresco empacado para consumo		X		
0910.99.20	LAUREL	Laurus nobilis	Especia de hoja seca empacada para consumo			X	
0705.11.00 0705.19.00	LECHUGA	Lactuca sativa	Hortaliza fresca de hoja, seleccionada, empacada, para consumo		X		
0805.50.00	LIMA DULCE Y ÁCIDA (LIMON DULCE Y ÁCIDO)	Citrus aurantifolia	Fruto fresco empacado para consumo	X			
1204.00.00	LINAZA	Linum usitatissimum	Grano seco a granel o empacado en sacos para consumo		X		
0810.90.90	LITCHI	Litchi chinensis	Fruto fresco empacado para consumo		X		
1212.99.90	LOROCO	Fernaldia pandurata	Flor fresca, seleccionada, empacada para consumo		X		
0802.61.00	MACADAMIA	Macadamia spp.	Nuez con cascara empacada, para consumo o industrializacion		X		
0802.62.00	MACADAMIA	Macadamia spp.	Nuez sin cascara, partida o entera empacada, para consumo o industrializacion			X	
44.07	MADERA		Aserrada, cepillada o en rollo descortezada a granel		X		
4401.39.00	MADERA (ASERRÍN)		Aserrín a granel o empacado			X	

Código SAC del	Nombre del envío	Nombre Científico	Tipo de Presentación	CAT	EGOI	RIAS	Excepciones
envío			rresentation	A	В	C	1
1005.90 1104.23.00	MAÍZ	Zea mays	Grano entero o partido a granel o empacado para consumo	X			
1005.90 0709.99.10	MAÍZ	Zea mays	Fresco empacado para consumo (elote)		X		
1005.10.00	MAÍZ	Zea mays	Semilla empacada, para siembra	X			
0714.50.90	MALANGA	Xanthosoma spp	Cormo fresco, seleccionado, empacado para consumo		X		
0714.40.10	ÑAMPÍ	Colocasia esculenta	Cormo fresco, seleccionado, empacado para consumo		X		
0810.90.90	MAMÓN (MAMONCILLO)	Melicoccus bijugatus Sin. Melicoca bijuga	Fruto fresco empacado para consumo		X		
0805.20.00	MANDARINA	Citrus reticulata	Fruto fresco empacado para consumo	X			
0804.50.10	MANGO	Mangifera indica	Fruto fresco empacado para consumo		X		
0804.50.20	MANGOSTÁN (MANGOSTINO)	Garcinia mangostana	Fruto fresco empacado para consumo		X		
2008.11.90	MANÍ	Arachis hypogaea	Seco con o sin cascara, empacado, para consumo		X		
1202.41.00 1202.42.00	MANÍ	Arachis hypogaea	Seco con o sin cascara, empacado, para industrializacion		X		
1208.90.00	MANÍ	Arachis hypogaea	Harina empacada para industrializar			X	
1202.30.00	MANÍ	Arachis hypogaea	Semilla empacada, para la siembra	X			
0602.90.90	MANÍ FORRAJERO	Arachis pintoi	Material propagativo para siembra	X			

Código SAC del Nombre de	Nombre del envío	vío Nombre Científico	Tipo de Presentación	CAT	EGO	RIAS	Excepciones
envío			resentation	A	В	C	
0808.10.00	MANZANA	Malus spp.	Fruto fresco empacado para consumo		X		
1211.90.90	MANZANILLA	Matricaria recutita	Planta fresca, seleccionada o seca, sin raiz, empacada para consumo		X		
0810.90.30	MARACUYÁ	Passiflora edulis	Fruto fresco, empacado para consumo		X		
1212.99.90 0810.90.90	MARAÑÓN	Anacardium occidentale	Fruto fresco, empacado para consumo		X		
0801.31.00 0801.32.00	MARAÑÓN	Anacardium occidentale	Nuez empacada, para consumo o industrializacion			X	
0809.30.00	MELOCOTÓN (DURAZNO)	Prunus persica	Fruto fresco empacado para consumo		X		
0807.19.00	MELÓN	Cucumis melo	Fruto fresco, a granel o empacado para consumo		X		
1211.90.90	MENTA	Mentha spp.	Especia de hoja fresca, seleccionada, empacada para consumo		X		
1211.90.90	MENTA	Mentha spp.	Especia de hoja seca empacada para consumo o industrializacion			X	
1008.29.00	MIJO	Panicum virgatum	Grano empacado para uso industrial.		X		
Capítulo 07	MINIVEGETALES	N/A ¹	Hortalizas frescas seleccionadas, empacadas, para consumo.		X		
0810.20.00	MORA	Rubus spp.	Fruto fresco, empacado para consumo		X		
0709.99.90 1214.90.00	MOSTAZA	Brassica juncea	Hortaliza fresca de hoja, seleccionada, empacada, para consumo		X		

Código SAC del	Nombre del envío N	Nombre Científico	Tipo de Presentación	CAT	EGOI	RIAS	Excepciones
envío			Tresentation	A	В	C	
0706.10.00	NABO	Brassica campestris var rapa	Raiz fresca, seleccionado y empacado, para consumo.		Х		
0810.90.90	NANCE (NANCITE)	Byrsonima crassifolia	Fruto fresco empacado para consumo.		X		
0805.10.00	NARANJA	Citrus sinensis	Fruto fresco a granel o empacada para consumo o industrializacion	X			
0810.90.90	NARANJILLA (Solanaceae)	Solanum quitoense	Fruto fresco, empacado para consumo		X		
0810.90.90	NÍSPERO (CHICO ZAPOTE)	Manilkara zapota	Fruto fresco, empacado para consumo		X		
0810.90.90	NÍSPERO (CIRUELA JAPONESA)	Eriobotrya japonica	Fruto fresco, empacado para consumo		X		
0908.11.00 0908.12.00	NUEZ MOSCADA	Myristica fragrans	Nuez, empacada para consumo		X		
0714.30.20	ÑAME	Dioscorea alata	Cormo fresco, seleccionada, empacada para consumo		X		
0709.99.30	OKRA	Abelmoschus esculentus	Fruto fresco, empacado para consumo		X		
1211.90.90	ORÉGANO	Origanum vulgare	Especia de hoja fresca, seleccionada, empacada para consumo o industrializacion.		X		
1207.10.90	PALMA AFRICANA	Elaeis guineensis	Almendra a granel o empacado, para industrializar		X		
1208.90.00	PALMA AFRICANA	Elaeis guineensis	Harina empacada para industrializar			X	
0602.90.90	PALMA REAL	Roystonea regia	Plantas para plantar	X			
1212.99.90	PALMITO	Bactris gasipaes	Tallo fresco a granel o empacado para consumo o industrializacion.		X		

Código SAC del envío	Nombre del envío	Nombre Científico	Tipo de Presentación	CATEGORIAS			Excepciones
				A	В	C	-
0701.90.00	PAPA	Solanum tuberosum	Tuberculo fresco, seleccionado, empacado para consumo o para industrializacion.	X			
0701.10.00	PAPA	Solanum tuberosum	Material para propagacion	X			
0807.20.00	PAPAYA	Carica papaya	Fruto fresco, a granel o empacado para consumo o industrializacion		х		
1404.90.90	PASTE (PASHTE)	Luffa aegyptiaca	Seco o procesado, empacado			X	
0602.90.90 1209.2	PASTO	N/A ¹	Material propagativo	X			
0810.90.90	PEJIBAYE	Bactris gasipaes	Fruto fresco, empacado para consumo		X		
0707.00.00	PEPINO	Cuccumis sativus	Fruto fresco, empacado para consumo		X		
0808.30.00	PERA	Pyrus communis	Fruto fresco, empacado para consumo		X		
0709.99.90	PEREJIL	Petroselinum crispum	Hortaliza fresca de hoja, seleccionada, empacada, para consumo		X		
1211.90.90	PERICÓN	Hypericum tomentosum	Planta fresca seleccionada o seca, sin raiz, empacada para consumo		X		
0904.11.90	PIMIENTA GORDA	Pimenta dioica	Especia seca, empacada para consumo o industrializacion		X		
0804.30.00		Ananas comosus	Fruto fresco, a granel o empacado para consumo o industrializacion		X		
0602.90.90 0602.20.10		Ananas comosus	Material propagativo	X			

Código SAC del envío	Nombre del envío	Nombre Científico	Tipo de Presentación	CATEGORIAS			Excepciones
			Tresentation	A	В	C	
0810.90.51 0810.90.52 0810.90.53 0810.90.54	PITAHAYA O PITAYA	Hylocereus tringulatis y Hylocereus undatus	Fruto fresco, empacado para consumo		X		
06.01 06.02	PLANTAS VIVAS	N/A ¹	Plantas para plantar	X			
0803.10.00 0803.90.90	PLÁTANO	Musa spp.	Fruto fresco, a granel o empacado para consumo		X		
0703.90.00	PUERRO	Allium porrum	Bulbo fresco con hoja, seleccionado, empacado para consumo		X		
0706.90.00	RÁBANO	Raphanus sativus	Raiz fresca, seleccionada, empacada para consumo.		X		
0810.90.70	RAMBUTÁN (MAMÓN CHINO)	Nephelium lappaceum	Fruto fresco, empacado para consumo		X		
0706.90.00	REMOLACHA	Beta vulgaris	Hortaliza fresca, seleccionada, empacada, para consumo.		X		
0704.90.00	REPOLLO	Brassica oleracea var capitata	Hortaliza fresca, seleccionada, empacada, para consumo.		X		
1211.90.90	ROMERO	Rosmarinus officinalis	Especia de hoja fresca, seleccionada, empacada para consumo o industrializacion		X		
1211.90.90	ROSA DE JAMAICA	Hibiscus sabdariffa	Flor seca, empacada, para consumo o industrializacion		X		
1211.90.90	RUDA	Ruta graveolens	Especia fresca de hoja, seleccionada, empacada para consumo o industrializacion		X		
1211.90.90	SÁBILA	Aloe vera	Hoja a granel o empacada, para industrializar		X		
0602.90.90	SÁBILA	Aloe vera	Planta para plantar	X			

Código SAC del envío	Nombre del envío	Nombre Científico	Tipo de Presentación	CATEGORIAS			Excepciones
			rresentation	A	В	C	
1211.90.90	SALVIA	Salvia officinalis	Especia de hoja, fresca, seleccionada, empacada para consumo.		X		
0807.11.00	SANDÍA	Citrullus lanatus	Fruto fresco, a granel o empacado para consumo		X		
1007.90.00	SORGO	Sorghum spp.	Grano seco a granel o empacado en sacos para consumo o industrializacion		X		
1102.90.90	SORGO	Sorghum spp.	Harina empacada para industrializar			X	
1007.10.00	SORGO	Sorghum spp.	Semilla, empacada para siembra	X			
0602.90.90	SOYA	Glycine max	Grano germinado, empacado, para consumo humano.		X		
1208.10.00	SOYA	Glycine max	Harina empacada para industrializar			X	
1201.90.00	SOYA	Glycine max	Grano seco a granel o empacada en sacos para consumo o industrializar		X		
1201.10.00	SOYA	Glycine max	Semilla, empacada para siembra	X			
24.01	TABACO	Nicotiana tabacum	Desvenado, en rama o procesado seco, seleccionado, empacado para industrializar			X	
2403.11.00 2403.19.10 2403.19.90 2403.91.00	TABACO	Nicotiana tabacum	Picadura de tabaco empacado para industrializar			X	
0810.90.90	TAMARINDO	Tamarindus indica	Vaina seleccionada y empacada para industrializar		X		
0714.50.10	TIQUISQUE (QUIQUISQUE, YAUTIA, QUEQUEXQUEL)	Xanthosoma spp.	Cormo fresco, seleccionado, empacado para consumo		X		
0702.00.00	TOMATE	Solanum lycopersicum	Fruto fresco, empacado para consumo		X		

Código SAC del envío	Nombre del envío	Nombre Científico	Tipo de Presentación	CATEGORIAS			Excepciones
				A	В	C	•
0910.99.10	TOMILLO	Thymus vulgaris	Especia de hoja fresca, seleccionado, empacado para consumo		X		
0805.40.00	TORONJA	Citrus paradisi	Fruto fresco a granel o empacada para consumo o industrialización	X			
0810.90.90	UCHUVA (FRUTA DE AMOR)	Physalis peruviana	Fruto fresco, empacado para consumo		X		
0602.90.90	YEMAS O MERISTEMOS	N/A ¹	Material de propagación por medio de la técnica de cultivo de tejidos		X		
0602.10.00 0602.90.90	YUCA	Manihot esculenta	Material propagativo	X			
0714.10.00	YUCA	Manihot esculenta	Raíz fresca, seleccionada, empacada para consumo o industrialización		X		
0810.90.90	YUPLÓN (JOBO, MANZANA DE ORO)	Spondias dulcis	Fruto fresco, empacado para consumo		X		
5310.10.00 5310.90.00 6305.10.00		Corchorus spp.	Telas y sacos nuevos		X		
0706.10.00	ZANAHORIA	Daucus carota	Raiz fresca, seleccionada, empacada para consumo.		X		
0709.93.20	ZAPALLO (PIPIAN, GUICOYITO, GUICOY)	Cucurbita spp.	Fruto fresco empacado para consumo		X		
0810.90.90	ZAPOTE	Pouteria sapota	Fruto fresco, empacado para consumo		X		

¹N/A: no aplica.